

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Concluye la proposicion de ley para el establecimiento de Bancos hipotecarios en las capitales de provincia.

CAPITULO I.

De las juntas generales de accionistas.

Art. 80. La junta general de accionistas se compondrá:

- 1.º De los diputados provinciales.
- 2.º De dos individuos que se elegirán en cada cabeza de partido judicial de la provincia, por otras dos personas que al efecto comisionará cada uno de los ayuntamientos interesados del mismo partido, en sesion á que asistirá un número de primeros contribuyentes igual al de los concejales.
- 3.º De los individuos que formen la comision superior de instruccion pública de la provincia.
- 4.º De los que formen la junta provincial de beneficencia.
- 5.º De los particulares que estuvieren interesados en el Banco por el valor de 50,000 rs. lo menos.
- 6.º Del gobernador civil de la provincia que será su presidente.

Art. 81. La junta general de cada Banco se reunirá en la capital de la provincia, en el dia que el gobernador señale, para elegir la junta de vigilancia y la direccion.

Celebrará sesion, por derecho propio, en los dias 15 y siguientes del mes de febrero de todos los años, para examinar el balance y las cuentas del establecimiento.

Además se reunirá inmediatamente siempre que con 15 dias de anticipacion sea convocada por la junta de vigilancia, por la direccion ó por el gobernador civil.

Art. 82. Las decisiones de la junta ge-

neral se adoptarán por mayoría de votos de individuos presentes, y cuando no se oponga á lo dispuesto en esta ley ó en los reglamentos, son obligatorias hasta para los interesados, cuyos representantes se hallen ausentes ó disidentes.

Art. 83. La junta general podrá pedir reforma de uno ó mas artículos del reglamento que rige al Banco.

Art. 84. Tendrá su secretario elegido por la misma, cuyo cargo es puramente honorífico y gratuito.

Art. 85. La junta general será renovada cada 5 años en la parte que los ayuntamientos interesados eligen, y en las que se refieren á diputados provinciales, comision de instruccion pública y de beneficencia, á medida que vayan dejando los individuos que las componen sus respectivos cargos, siendo sustituidos inmediatamente por los que nuevamente les sucedan ellos.

CAPITULO II.

De las juntas de vigilancia.

Art. 86. En cada Banco hipotecario habrá una junta de vigilancia presidida por el gobernador civil y compuesta de 6 individuos que la junta general elegirá de su seno.

Art. 87. Las atribuciones de la junta de vigilancia son:

- 1.º Velar por que se cumplan las leyes y reglamentos del Banco.
- 2.º Revisar dos veces en cada mes, y siempre que sus individuos lo juzguen conveniente, las operaciones del Banco, el estado de su caja y los libros de contabilidad.
- 3.º Convocar la junta general cuando advierta que en la direccion y manejo de los asuntos del Banco se comete algun defecto ó se infringen las leyes y los reglamentos.

CAPITULO III.

De la direccion de los Bancos.

Ar. 88. El despacho y la administracion

de los negocios de cada Banco hipotecario estarán á cargo de una direccion compuesta de tres individuos, nombrados por mayoría absoluta de votos por la junta general.

Art. 89. A propuesta de la junta de vigilancia podrá la general, siempre que lo crea conveniente, separar al director ó directores que hayan dejado de merecer la confianza de ella.

Cuando por muerte ó renuncia de algun director quede vacante su plaza, se proveerá inmediatamente, conforme á lo dispuesto en el artículo adterior.

Art. 90. Para ser director es necesario estar en el completo goce de los derechos de ciudadano español, residir en la provincia, é hipotecar á favor del Banco para garantir la gestion de los negocios del mismo, un valor en fincas rústicas ó urbanas, que radiquen en la misma, y no baje de 200,000 rea es.

Art. 91. La direccion representará al Banco judicial y extrajudicialmente de la manera mas amplia y absoluta: nombrará todos los empleados y dependientes del establecimiento, fijando el sueldo que hayan de recibir y las fianzas que deban prestar; y decidirá sobre la concesion de préstamos y las condiciones con que hayan de hacerse, conforme á las reglas que se prescriben en esta ley y se establezcan en los reglamentos.

Art. 92. Los directores son responsables de todos los actos ú omisiones en el ejercicio de su cargo, así como de los relativos á los empleados del Banco.

Art. 93. Cada director recibirá, como remuneracion de su trabajo y responsabilidad, un sueldo consistente en la parte alicuota que determine la junta general de los beneficios líquidos que el Banco obtenga; en caso que estos beneficios fueran insuficientes, la junta general consultará al gobierno sobre el modo de atender á estas dotaciones.

Art. 94. Los directores alternarán met

FOLLETTIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

Melfort atónito la contemplaba con admiracion, y hallaba una extraordinaria grandeza de alma y generosidad en la negativa que hacia Miss Arundel de aceptar una garantia solemne contra la debilidad de su amante y la incertidumbre de su suerte; y admirando, repito, á aquella muger tan hermosa, tan noble, tan generosa, y al mismo tiempo tan tierna, no pudo evitar un movimiento de orgullo al ver que él era el único que habia podido subyugarla.

Thirza sin añadir una sola palabra salió en silencio de la capilla. Al pasar por junto á los arboles simbólicos y fúnebres que decoraban la entrada del sepulcro de Coralia y de su esposo, su hija desgraciada se detuvo, y despues de haber cortado un rizo de sus hermosos cabellos lo suspendió como ofrenda en una de las ramas de ciprés, y se alejó lentamente pronunciando en voz baja es-

tas palabras: «La despedida no es eterna, tal vez no será larga.» Melfort que sabia que Miss Arundel deseaba ser sepultada en aquella hermita al lado de sus desgraciados padres; y teniendo aterrorizada la imaginacion con las lúgubres escenas que acababan de pasar, creyó que Thirza hacia alusion á una muerte próxima, y se estremeció temiendo quedar un dia solo en la tierra.

Miss Arundel alejándose con él de aquellos lugares para reunirse con el Duque de Senef, que los esperaba, advirtió la sombría tristeza del joven Conde, y conoció su causa. La infeliz le dió gracias por su interés y le dijo con una sonrisa melancólica: «Ah Milord, mucho se sufre antes de dejar la vida; y el término del reposo siempre se encuentra lejos...» Melfort suspiró dolorosamente pensando en su hermana; y el silencio reinó de nuevo entre aquellos infelices.

Capitulo 51.

Durante el camino de Flint á Senef-Castle, el Duque Edwin y Melfort prodigaron las atenciones mas delicadas y los mas dulces consuelos á su triste compañera de viaje. Miss Arundel sensible á las bondades del Duque de Senef y de su hijo hizo los mayores esfuerzos para sobreponerse á la violencia de su dolor; ella consiguió disimularlo

en parte, y el viage se terminó, si no con alegría, al menos con tranquilidad. La Duquesa y Azelia recibieron á miss Arundel con las consideraciones debidas á la desgracia, y á la amistad que debia inspirarles la futura esposa de Melfort; y este despues de haber descansado algunas horas en la casa paterna pidió y obtuvo el permiso de partir inmediatamente á Londres; donde lo llamaban los asuntos del parlamento.

No tenemos necesidad de decir á nuestros lectores que la prisa que el Conde de Senef manifestaba por llenar las nuevas funciones que le acababan de ser confiadas, procedia mas bien del deseo de huir de Thirza y de Azelia, que del placer que podia resultarle de desempeñar el papel de hombre de estado. El joven Conde se creía muy infeliz, y se hallaba muy disgustado de la vida para poder ser accesible á la gloria: la única que hubiera ambicionado era la de poder obtener el corazon y la mano de su Azelia. Privado del dulce encanto del amor ¿qué le importaban los debates de la politica, las querellas de los Reyes, ni el choque de la ambicion de los hombres? pero era muy necesario para su tranquilidad el alejarse por algun tiempo de Senef-Castle y de sus peligrosos habitantes; por lo que le sirvió de mucho el que en esta ocasion se hallase el interés de su pais de acuerdo con los sentimientos de su corazon.

sualmente en el servicio ordinario del Banco, desempeñando todas las funciones que les correspondan del modo que determine el reglamento.

TITULO X.

Disposiciones generales.

Art. 95. En las provincias en donde por falta de bienes de propios, beneficencia é instrucción no pueden establecerse los Bancos hipotecarios, conforme á lo prescrito en la presente ley, el gobierno de S. M. podrá autorizar á los particulares, compañías colectivas, asociaciones de propietarios ó sociedades anónimas ó comanditarias que lo soliciten, para fundar en ellas Bancos hipotecarios, con arreglo á la ley especial que el gobierno presentará á las Cortes.

Art. 96. Los reglamentos de los Bancos hipotecarios determinarán, además de lo relativo á la administración y contabilidad de los mismos, el modo de proceder para fijar el valor de las fincas que se ofrezcan en hipoteca, las tarifas para calcular las anualidades, los plazos en que haya de verificarse el pago de intereses á los accionistas, y la constitución de un fondo de reserva y su destino.

Art. 97. Un reglamento de administración pública determinará lo conveniente sobre el modo de regularse por el gobierno la administración y contabilidad de los Bancos hipotecarios.

Palacio de las Cortes 16 de Abril de 1855.
—José Alvaro de Zafra.—Ruperto Navarro Zamorano.—Diego García.—Manuel Bertemati.—Miguel Suris y Baster.—Nicolás M. Rivero.—Jerónimo Martínez Falero.»

Seccion Oficial.

La GACETA del 14 contiene el parte siguiente:
GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Segun los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los señores profesores de la ciencia de curar, y que están de manifiesto en estas oficinas para satisfaccion del que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

Madrid.

Invadidos del cólera morbo. 22
Muertos de los anteriormente invadidos. 7
Id. de los invadidos en este dia. 4
Madrid á las doce de la noche del 13 de Mayo de 1855 —Luis Sagasti.

El Duque de Senef acompañó á su hijo á Londres, y permaneció allí el tiempo necesario para abrirle el camino glorioso que debía recorrer Milord Edwin en el largo y difícil ministerio que habia desempeñado se habia conducido de manera que se habia ganado los corazones todos, y conciliado todos los sufragios: querido del monarca, amado de los pueblos, bendecido por los desgraciados, y respetado aun de los malvados, al abandonar voluntariamente la peligrosa carrera de aconsejar á los Reyes y defender los pueblos, habia dejado honroso: recuerdos, y monumentos gloriosos de su gobierno: estas memorias fueron las que invocó, no para escitar en su favor el pasagero reconocimiento de los hombres, á los que tanto bien habia hecho, sino para mover su interés en favor de un hijo querido. La esperanza del virtuoso Ministro de Inglaterra no se vió defraudada: por la primera vez quizá se pagó la deuda del reconocimiento público; y el dichoso Melfort recogió la herencia de las virtudes de su padre.

Lisongeado con la honrosa acogida que recibia en la corte y con la confianza que le manifestaban los pueblos, habiéndose sobrepuesto al dolor por el deseo de hacerse digno á la vez de las honradas del Monarca y del amor de sus subditos, el debil amante de Azelia se hizo de repente ému-

D. José Genaro Gutierrez de Caviades, secretario honorario de S. M., caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos 3.º, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital, etc.

Por el presente edicto y pregon se llaman licitadores á la tercera subasta pública que en el despacho audiencia de dicho juzgado se ha de celebrar á la hora de las diez de la mañana del día 21 de este mes, de la venta de media casa perteneciente al menor Miguel Jurado y Alvarado, marcada con el núm. 8 de Gobierno de la calle de Montero de esta capital, proindivisa con la mitad restante de su hermano Antonio, cuya fachada mira al Norte, linde por Levante con otra núm. 7 de los bienes devueltos al Clero, por el Sur con la del núm. 14, calleja Barrera perteneciente á obras-pias, y por Poniente con la del núm. 9, calle Montero, cuya media casa está tasada en 11,030 rs. y se encuentra gravada con un capital de censo perpetuo de 3,045 rs. á favor de los Beneficiados de la parroquia de S. Lorenzo, el cual servirá de baja. Así lo tengo mandado en providencia de este día.

Córdoba 16 de Mayo de 1855.—José Genaro Gutierrez de Caviades.—De orden de S. S. Juan Manuel del Villar.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Rogamos al señor ministro de la Gobernación, dice el *Correo Universal*, que provea los telégrafos en personas que tengan menos afinidad con los lirones que los que actualmente los sirven.

Sin saber por qué, los telégrafos ópticos no funcionan de noche, cuando en todos los países del mundo sirve la luz artificial para suplir la del sol.

Y como si no fuese bastante el vernos privados de los servicios que esos telégrafos pueden y deben prestar la mitad del año, á las ocho de la noche se cierran á piedra y todo los eléctricos, quedando en reposo completo el mundo de las novedades, el de la curiosidad y el de la necesidad. Todos los empleados duermen con la tranquilidad de frailes gerónimos, como que no hace muchos dias que se ensayó tocar la campana de todas las líneas que salen de Madrid, y ni uno respondió. Puede arderser el territorio español y aun el europeo, en la seguridad de que, como sea de noche, nosotros no nos inco-

lo y ribal del grande hombre (*) que sacrificó su pasión por Berenice á la gloria del pueblo romano. El Duque de Senef, orgulloso de ver los nobles esfuerzos que su hijo hacia para ponerse al nivel de sus brillantes destinos, dejó á Londres, bien seguro de que Melfort antes de poco, recobraría la calma y la felicidad que el amor le habia arrebatado. Lord Edwin se engaóaba: su hijo tenia fuerzas para disimular su pasión; pero no para triunfar de ella: un recuerdo constante de Azelia se mezclaba siempre á todas las acciones de Melfort, y este recuerdo sin esperanza, causaba el tormento de su vida.

Por su parte Miss Senef y Thirza no eran mas felices: estas dos tiernas beldades unidas por la conformidad de sus situaciones, mas bien que por la de sus sentimientos, habian sentido muy pronto la una por la otra aquella amistad tierna, delicia de la prosperidad, consuelo de la desgracia, y delirio de las almas sensibles, Azelia, educada de un modo demasiado austero, y con las costumbres de la soledad, no conocia el dulce atractivo de la confianza. Antes de la llegada de Thirza á Senef-Castle jamas habia tenido relaciones

(*) Tito.

modaremos por sus lamentos. La noche se ha hecho para dormir, y el dia... para descansar.

—Dicen de Madrid:

En el ministerio de estado hay el pensamiento de restaurar este verano con los fondos de la obra pia, el maguifico monasterio de san Juan de los Reyes de Toledo, donde aun se conserva la celda en que el gran Cisneros vivió novicio, y las cadenas de los cautivos redimidos en Africa. Este edificio, orgullo de las artes, será destinado al gran colegio de misiones, no solo con destino á Palestina, sino á toda la costa de Africa, donde solo queda ya un convento español en Tripoli.

—Dice la Iberia:

Por cartas recibidas últimamente de Bayona se desmienten los rumores que han circulado en la frontera de España sobre la aparición de Marsal y Borges en los Pirineos; y añaden que si llegáran á presentarse serian internados al momento.

La partida faciosa que se presentó en las montañas de Alava, ha quedado reducida á tres hombres, que andan inofensivamente mientras no pueden ofender, por aquellas breñas, mientras preparan sin duda su ocultacion en el pais ó su huida á Francia.

—Dicese que la comision del Congreso encargada de presentar la acusacion contra doña Maria Cristina, tiene muy adelantados sus trabajos.

—Por el correo ordinario que salió de la Habana el 22 de marzo, llegado á Cádiz el 8 del actual en la fragata *Teresita*, hemos recibido cartas y periódicos de la Isla de Cuba que alcanzan á la fecha de su salida, que como saben nuestros lectores son posteriores á las que hemos publicado ya.

Los noticias particulares llegadas á la Habana de Nueva-York, están conformes con las recibidas de Nueva-Orleans, que son de la misma fecha.

Los cabecillas permanecen sin anunciar el abandono definitivo de su empresa; pero entre tanto ningun indicio se ve de realizacion inmediata, y con los gastos bajan los fondos y crece el desaliento. A la par Quitman salió de Wasinghton, donde ha sido muy mal recibido por toda la gente de peso y donde (si nuestros avisos no yerran) su mision fracasó por completo. El gobierno de los Estados-Unidos se muestra deseoso de cumplir sus deberes internacionales en la latitud de sus atribuciones, y sus tendencias son al parecer pacíficas.

—El 10 se ha leído el dictámen de la comi-

intimas con ninguna persona de su edad. Milady Senef habia conservado de sus largos pesares y de la triste necesidad en que se habia visto de ocultarlos á todo el mundo, cierta costumbre de reserva que no habia podido aun perder, y que alejaba de ella la dulce intimidad. Azelia amaba á su madre con pasión; pero no se atrevia á confesarle una multitud de ideas, de recuerdos, de pesares y de sentimientos que eran á la vez el destino y el suplicio de su vida. Miss Arundel adivinó bien pronto la verdadera situación del corazón de Miss Senef: la simpatía del mismo dolor ocasionado por el mismo objeto, atrajo la una á la otra á estas dos victimas de las pasiones; y el mas suave sentimiento vino á dulcificar para ellas la amargura de su suerte.

La época del luto de Milord Arundel transcurrió toda sin que ocurriese ningun cambio en la situación del Conde de Senef y de Thirza: el primero parecia siempre ocupado en los intereses de la politica y en los negocios del Estado, y vivia en Londres retirado de los placeres del mundo y de la Sociedad: su conducta pública causaba asombro, y su conducta privada inspiraba admiracion.

(Se continuará)

sion encargada de formularle sobre la proposición del señor Montesino, por el cual se concede al gobierno un crédito para que mande pintar un cuadro que recuerde la coronación de Quintana. Este crédito será de 150,000 reales, si el gobierno abre concurso, 120,000 para el mejor cuadro y 40,000 para el *accessit*, y solo de 120,000 si el gobierno encarga á determinado artista esta obra.

—Dicen los periódicos de Madrid:

Parece que ya está organizada la nueva dirección de fincas del Estado, y en Hacienda se trabaja activamente para la publicación de los importantísimos y delicados reglamentos relativos á la ley de desamortización.

—Dice la *Iberia*:

Parece que han sido nombrados por el ministerio de la Guerra dos oficiales del cuerpo de ingenieros, que pasarán á Crimea á estudiar las aplicaciones del arte especial de su instituto al sitio de Sebastopol. Uno de estos oficiales es el señor O-Rian, ya ventajosamente conocido en otra comision de investigaciones militares en el extranjero, que ha tenido á su cargo. Los nombrados deberán incorporarse á la comision del cuerpo de artilleria que existe en Crimea, y que segun las cartas de su jefe el marqués de la Concordia, está debiendo las mas cumplidas atenciones y distinguido agasajo al general en jefe francés, y oficiales de todas clases de los ejércitos aliados.

Celebramos sinceramente esta disposicion del gobierno; pero nos queda el temor de que nuestros ingenieros tengan ya poco que estudiar sobre los trabajos de sitio que debian ser su principal objeto.

—Segun escriben de Tarragona, en un sitio cercano á dicha ciudad llamado *Llorito*, se está trabajando en una mina que da plata en bastante cantidad.

—El día 7 ha ocurrido en Játiva una desgracia horrible.

Cierta pintor jóven, de excelentes cualidades, y muy apreciado de sus numerosos amigos, habia regresado poco ha de Roma, donde fué á sacar copias de los retratos de Calisto III y Alejandro IV, quienes como es sabido, pertenecieron á la casa de los Borjas, y nacieron en Játiva.

El artista, que habia contraido una tisis pulmonar, espiró ayer mismo, y su infeliz esposa debió experimentar una turbacion mental, á causa del dolor que le ocasionaba tan terrible pérdida, pues subiéndose á lo mas alto de la casa se arrojó al patio donde quedó en el estado mas lastimoso, siendo de creer que ha fallecido á estas horas.

Este desgraciado matrimonio deja en la orfandad un niño de unos dos años.

—Escriben de Alicante:

«Cada dia oimos contar nuevos pormenores acerca de los daños causados por la piedra que entre viento, lluvias y exhalaciones eléctricas cayó hace dias sobre nuestros campos y ciudad. Las mieses han sido en muchas partes maltratadas lastimosamente, los frutos, próximos á su madurez, triturados. Muchas risueñas esperanzas se han perdido. Desgracias en personas no hemos oido ninguna «afortunadamente.»

—Segun cartas de Alhucemas la pirateria que ejercen los cárabos rifeños por nuestras costas, se aumenta cada dia. A últimos del mes pasado fué atacado un brik-barca por trece cárabos, los que fueron rechazados hasta hacerles embestir en el mismo sitio de donde salieron por la lancha de la gaceta y otra embarcacion particular que dispuso el señor gobernador que saliera á proteger el buque atacado. Ultimamente, y a prime-

ros de este mes fué perseguido tambien por los mismos rifeños el místico *Correo del Peñon*, el cual favorecido por la proximidad de la noche, pudo escapar del peligro y libertar de él una porcion de empleados y familias que iban á dicha plaza. Si el gobierno no toma serias y enérgicas medidas para reprimir y esterminar estas hordas de bandidos marinos, no estrañaremos que se envalentonen hasta el punto de hacer desembarcos para saquear los pueblos pequeños de nuestras costas como hacian en otros tiempos.

ESTRANGERAS.

—Leemos en la *España*:

El gobierno ha recibido comunicaciones fechadas en Jalapa, por el señor Antoine y Zayas, nombrado ministro plenipotenciario de España en Méjico, que confirman lo que ya hemos dicho sobre que el gobierno de aquella república rehusa recibir al nuevo plenipotenciario español. No habiéndose hecho al señor Antoine y Zayas á su llegada á Veracruz los honores correspondientes, se ha retirado á Jalapa y desde allí ha escrito al gobierno de S. M.

El señor Lozano y Armenta, anterior representante de España en Méjico, ha participado tambien al señor ministro de Estado que el gobierno mejicano ha puesto en su conocimiento que por razones que se reserva y que espondrá en Madrid su representante, el señor Vivó, no puede admitir al señor Antoine y Zayas, si bien se adelanta á protestar de que esto no significa en manera alguna que tenga en menos la amistad de la España, con quien desea seguir sosteniendo estrechísimas relaciones.

—El día 16 del corriente comenzaron á correr los trenes correspondientes á la linea ferrada que partiendo desde Lion comunica con Valence.

Los dos primeros conducian muchísimos viajeros que habian ido á gozar los placeres de la inauguracion, animados por el radiante sol que brillaba en el horizonte y las flores primaverales que embalsamaban la atmósfera.

—El 5 de abril habia en el puerto de Southampton á bordo del *Taym*, vapor de las Indias occidentales, 600,000 libras esterlinas en oro y plata y fueron necesarios mas de 20 wagnes para trasportar á Lóndres este inmenso tesoro.

Cada tonel pesa 800,000 libras cada wagon del camino conduce cuatro toneles.

—En el primer semestre del presente invierno se han inscrito en las 28 universidades alemanas 18,201 estudiantes, 847 profesores con título, 253 agregados, 46 profesores honorarios, 450 maestros particulares y algunos profesores de idiomas. Total: 1,699 personas dedicadas á la enseñanza en las mencionadas universidades.

Durante el semestre de 1851 á 52, ascendió el número de estudiantes á 19,353, y el verano siguiente á 17,810. El número total de extranjeros en todas las universidades alemanas asciende á 2,711.

—Dice la *Emancipacion*:

«Por un parte telegráfico que inserta *La Independencia Belga*, se asegura que Luis Napoleón ha indultado de la pena de muerte impuesta al individuo que le tiró los pistoletazos en los Campos-Eliseos, y que esta gracia tuvo lugar en el acto de presentar al Emperador de los franceses la sentencia para su aprobacion, pronunciando estas palabras: «si este hombre es un loco debo perdonarle; si ha obrado premeditadamente debo perdonarle tambien.»

No obstante de esto, no salimos garantes de la noticia, porque los partes telegráficos, particularmente los que se reciben por la via comercial, no siempre son exactos.»

—BULA.—Mañana publicaremos la Bula de su Santidad sobre el misterio de la Concepcion immaculada de la Sma. Virgen.

—ESO HAY ADELANTADO.—Las tiendas de la feria continúan puestas esperando la inmediata de la Pesca. Como aquellas han sido en menor número que los años anteriores, es de esperar que se aumenten, á no ser que la cuestion de las ferias corra este año parejas con el memorable cuento de las monterillas.

—REMEDIO ANTI-COLERICO.—Un colega publica el siguiente, y es probado.

«Hogar poco y dormir bien, dar al diantre las disputas, y cambiar la berza y frutas, por las frutas de sarten. Mucha torta de Belen, siempre al paso y nunca al trote; poco aroma del *chicote*; dar al diablo á Salamanca, á Venus con una tranca, y á Baco con un garrote.

Levantarse muy temprano, cruzar, cuando el alba asoma, tras una loma otra loma, y un llano tras otro llano. Dar á las penas de mano, y antes que el sol lance fuego, con la calma de un gallego, volver á casa, almorzar poco y bueno, y conversar con templanza y con sosiego.

Vestirse como Dios manda, que lo estremado es absurdo, ni todo de paño burdo, ni todo de fina Holanda. Si la estacion se desmanda y el sol sufre algun desmayo, ancha capa y recio sayo á todos usar conviene, que mas larga vida tiene el que mas se abriga en Mayo.

Para evitar las saburras suprimase el esca-beche, y sobre todo la leche de ovejas, vacas y burras. De las personas cazurras, medrosas y tim ratas escusar las sermonatas que nos ponen á parir, y buscar el buen decir de las personas sensatas.

Conviene vivir estraños á políticas contien-das, que aquel que sueña prebendas despierta entre desengaños. Si son muchos los ama-ños, si el ministerio no acierta á cerrar al mal la puerta, no alterarse ¡voto á tall! para decir que obró mal siempre habrá una boca abierta.

«¡Que triunfa Sebastopol!...» que triunfe: nosotros quietos. «Que hay grandes planes secretos en Argel y en el Mogol; que en Lóndres no alumbrá el sol; que toda la Europa rabia; que se desquicia la Arabia...» ¡Hundase el Asia tambien! El decir á todo Amen es la máxima mas sabia.

«Que el cólera nos amaga: que llega... que ya llegó: que sobre el pueblo cayó como la maza de Fraga.» Dejad á esa chusma vaga que grite con voz doliente: al que vencerlo presente bástele su prevision, que no es tan fiero el leon como lo pinta la gente.

Viruelas dan á una niña y no se aterra la madre, ni menos se espanta el padre porque el hijo tenga tiña. Si la asiática morriña, en su principio fatal, ya al sarampion es igual!.... ¡Su! ¡Aleluya, aprensivos! que el placer de vernos vivos bien merece esfuerzo tal.

—CRÓNICA.—Tambien en estos dias ha habido otro robo de caballerias en las inmediaciones de la Carlota.

—A LOS ASPIRANTES.—Hasta el dia 14 de junio próximo se admiten en Guadalcazar solicitudes á la plaza vacante de médico-cirujano titular de dicha villa. Su dotacion es de 2,200rs.

—MINAS.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina de cobre *Ambal*, sita en terreno de propios del término de Hornachuelos.

Boletín Religioso.

Hoy. ✠ *La Ascension del Sr., y S. Pascual Bailon, confesor.*

San Pascual, natural de Torrehermosa en Siguenza, nació en 1540. Sus primeros años los dedicó á guardar ovejas, haciendo una vida dura y santa, mas de hermitaño que de pastor. Después se hizo religioso del orden de Menores. Fue muy devoto del Santísimo Sacramento, y muy favorecido de la Sma. Virgen, y tuvo ciencia infusa y don de profecía y de milagros. Murió en 1592.

—Hoy reza la Iglesia de la Ascension del Sr. con rito doble de primera clase, con octava, y color blanco.

—JUBILRO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de S. Andrés y en la de Ntra. Sra. de los Dolores.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Fernandez Javier, Beneficiado de la misma.

—En los cultos del mes de Maria, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo á las cinco y media de la tarde, predicará hoy el Sr. Dr. D. Francisco de Gólmayo, Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia.

—En los que se celebran en la Iglesia del Convento de la Encarnación, predicará hoy el Sr. D. José Merlo, Capellan del mismo Convento.

—Segundo dia del solemne quinario á S. Juan Nepomuceno en la Iglesia de S. Andrés, á las seis de la tarde; predicará el Señor P. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia.

—Hoy octavo dia de Novena á Nuestra Señora de la Cabeza por su hermandad en la Iglesia del Carmen calzado, una hora después de visperas, predicará el Sr. D. Antonio de Córdoba, Beneficiado económico de la Parroquial del Salvador.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Pablo, Santísima Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodró, Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CÓRDOBA.—Trigo de 33 á 38; Cebada de 26 á 28, Habas á 36; Escana á 20; Garbanzos de 50 á 80; Aceite dentro de la ciudad á 36; Id. en los molinos á 34; Jabon blando á 11 cuartos; libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carneras.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 41 á 49; Cebada de 30 á 32; Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 43.

—MÁLAGA.—Trigo de 41 á 53; Cebada de 26 á 36; Maiz de 36 á 42; Garvanzos de 55 á 84; Habas de 59 á 60; Yeros de 58 á 60; Alpiste de 40 á 44; Aceite á 39.

—GRANADA.—Trigo de 39 á 41; rs. Cebada de 27 á 28; Habas de 35 á 36; Maiz de 30 á 32; Aceite á 40.

TRASPORTES.

—CORREOS. Entran hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Baena y su carrera y de Fuente ovejuna, entre 3 y 4 de la tarde, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilár á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Fuenteovejuna á las seis, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias pares entre 2 y 3 de la tarde, y salen para Sevilla una hora después.—Entran de Sevilla los dias impares entre 6 y 7 de la mañana y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cá-

diz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, a los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada Hacen los viajes á Madrid el cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Para Antequera y Málaga los dias 15, 19, 23, 27, y 31, á las ocho de la mañana. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias pares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—INTERESANTE. Loza de la Fabrica de la Cartuja de Sevilla. A la tienda de quincalla de D. Matias Sanz, calle de la Libreria, acaba de llegar un abundante y variado surtido de dicha loza, la que se espenderá á precios muy arreglados.

—AVISO DE INTERES. D. Manuel Torres se servirá pasar á la casa calle Abades núm. 10, parroquia de S. Miguel, á recoger una carta acompañada de un documento interesante al citado D. Manuel.

—INTERESANTE. Atencion á los aficionados á comprar barato. Agradecido el encargado del establecimiento que está situado en la calle Esparteria frente á la Sra. Viuda de Sanz, á la infinidad de parroquianos que le han favorecido, y conciliando al mismo tiempo sus intereses, quiere dar una prueba de reconocimiento al par que dar solida á sus efectos, y como se concilia esto bajando los precios á los artículos que ya tiene anunciados para servir á sus favorecedores y de este modo realizará mas, tendrá que pagar menos portes á su ida y queda aficionado para otra ocasion traerles un brillante surtido cual merece este elegante público. Precios nunca vistos en esta capital: sombrillas de filosea en arzones superiores de acero á 16 rs.; dichas tafetan y gros con guardillas y lisas á 18 y 20; dichas de gros y adamascadas con preciosas cenefas de 26 á 38, mas superiores de 40 á 60; abanicos, los buenos que se han estado vendiendo á 2 rs. se darán á 15 cts., negros para luto á 2, 3 y 5 rs. varillaje liso, dichos calados desde 7 á 18; dichos superiores con papel de seda desde 30 á 45; para habito de 3 1/2 á 16; de hueso desde 12 á 80; de nacar desde 100 á 600; in-

gleses los hay de madera, hueso, marfil, nacar y sándalo, sus precios desde 8 á 120 rs., en los de á ochavo los hay hasta á 10 cts., y en los de Manila se hará una notable baja; tambien los hay de seda y papel, figura de pluma, propios para teatro. Paraguas con telas impermeables de 12, 14, 16, 18 y 20 rs.; de seda á 38, 45, 50, 57, 60 y 70; tambien hay quitasoles con flecos desde 30 á 70 rs. En flores francesas y cuellos de corsé hay un corto surtido, pero á precios muy arreglados. El despacho solo estará abierto la presente semana. Al que compre valor de 40 rs. se le regalará un abanico de media peseta. 2

—AVISO AL RESPETABLE PÚBLICO DE CÓRDOBA. Acaba de llegar á esta el comerciante extranjero llamado el Moro, que habita en la calle del Baño casa de D. Cristóbal Pesquero núm. 11, y concluirá de recibir sus géneros dentro de 5 dias y dentro de 6 empezará su venta; los géneros que trae son los siguientes: Gran surtido de holandas de varios precios. Tambien olan batista tupido para camisas de caballero, ancho vara y 3 dedos superior calidad: dichos géneros todos de lino puro como siempre ha vendido, y todavia mas baratos: lenceria de á vara y de 5/4, y de vara y media, hilo puro, se verán los precios el dia del anuncio; hay igualmente gran surtido de pañoleria para caballeros y señoritas, de olan batista; tambien hay fuertes de marca mayor para bolsillo de caballero: grande surtido de trajes á la bayadera de última moda: bordados de mangas y camisolines para señora, á precios increíbles en esta capital; hay tambien pañoleria de barés de todos tamaños y otros de holan de Escocia estampados tamaño mayor para el talle, igualmente para la mano con cenefa de color; cubiertas de todas clases para la cama, y otros varios géneros de que se dará aviso al público dentro de 7 dias y se venderán á precios sumamente baratos, y se venderán á precios fijos invariables. 2

—VENTA. La de una berlina, baja, sobre ballestas, muy buena para paseo y muy fuerte y cómoda para camino. Tambien e vende unas guarniciones á la Galesea. Igualmente una guarnicion para bombé ó tilburi de hebillage dorado. En casa del maestro guarnicionero Rafael de la Rosa, que vive en la Carrera del Puente núm. 20, darán razon. 15

—INTERESANTE. D. Juan Maria Castex conocido por el Rubio, avisa á las personas que gusten aprovechar los dias que le quedan que estar en esta Capital que ha recibido un gran surtido de colgaduras bordadas en muselina y otro surtido de lienzos bastos, y holandas blancas de todas clases que se quieran en finura, de hilo redondo hilado á mano, de lino puro, como el público sabe que siempre los ha traído buenos. Entre las personas que le han comprado en todas estas provincias habrá pocas que tengan que quejarse sobre los dichos géneros. 3

TEATRO.

Funcion 13 del segundo abono.

La zarzuela en 3 actos el valle de Andorra.

A las ocho y media

A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.